ACTA N°211

FECHA: Bogotá, junio 30 de 2023

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Comunidad de cuidado Tierra del Sol

TEMA: Inducción operación del servicio de alimentos

ASISTENTES: Coordinadora, nutricionista.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida y agradecimiento por asistencia.

2. Se diligencia listado de asistencia por parte de los participantes.

3. Se desarrolla los subcomponentes de nutrición y salubridad.

4. Se socializa el manejo de los formatos y documentos que maneja el componente.

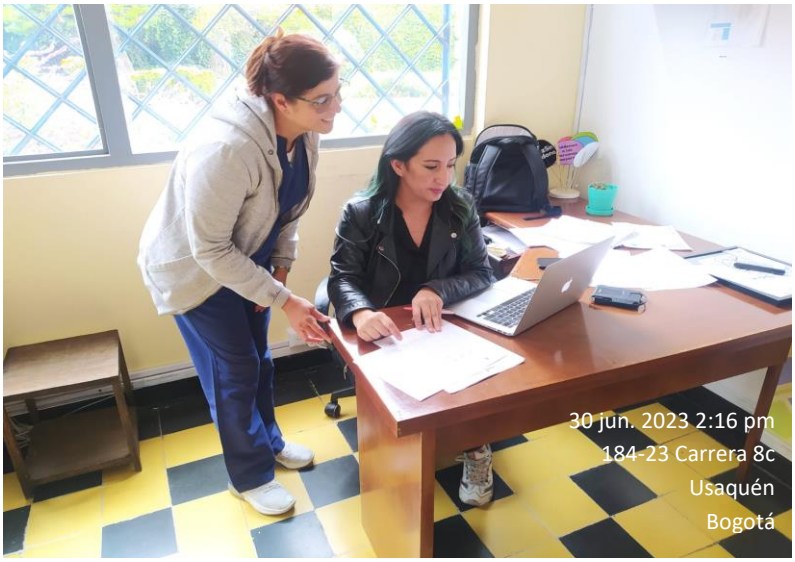
OBJETIVO: Realizar la inducción de la operación del servicio de alimentos a la nutricionista, para propender en el cumplimiento de los lineamientos del componente nutrición y salubridad dados en el anexo técnico.

INTRODUCCIÓN: En cumplimiento a la obligación 7.2, en donde se indica la inducción de la operación del servicio de alimentación al inicio del convenio, de manera cuatrimestral, o al ingreso de personal nuevo en el servicio de alimentos.

DESARROLLO

1. Se inicia la actividad siendo las 2:00 pm, se socializa el objetivo de la actividad, el cual es realizar la inducción sobre el servicio de alimentación a la nutricionista Martha Cecilia Arteta Álvarez quien ingresó en el mes de junio 2023.
2. Se inicia informando que el servicio de alimentos funciona de acuerdo con los lineamientos del anexo técnico y la resolución 2674 del 2013. Se socializa, que teniendo en cuenta el anexo técnico, se desarrolla en el centro de comunidad de cuidado Tierra del Sol, el componente de nutrición y salubridad que incluye los subcomponentes de aporte alimentario nutricional, subcomponente vigilancia nutricional, subcomponente promoción en estilos de vida saludable y subcomponente de salubridad.
 Se explica los procedimientos «Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, Vigilancia Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física», protocolos, instructivos y formatos asociados, los cuales se encuentran publicados en el Sistema Integrado de Gestión SIG de la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social; así como lineamientos o documentos técnico-establecidos por la entidad y normatividad nacional.
3. Se indica que el manejo de la documentación y el diligenciamiento de los formatos se debe ceñir a la línea definida por el área de Gestión documental de la entidad. En esta actividad los encabezados deben diligenciarse de manera correcta, se debe evitar tachones, enmendadura en los formatos.

4. Para finalizar, se despejaron las dudas e inquietudes surgidas durante la socialización.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Verificación continua del cumplimiento de las actividades del componente nutrición y salubridad.	Coordinadora, nutricionista	Permanente

CONVOCATORIA. NA

Elaboró: Raquel Pinto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema : Inducción operación del servicio de alimentos (7.2)

Lugar : Comunidad de cuidado Tierra del Sol

Fecha y hora: 30 junio de 2023 2:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Raquel Pinto	52200787	Comunidad de cuidado Tierra de Sol	Coordinadora	Raquelart21@gmail.com	3138173953	
2	Martha C.Arteta	32875126	Comunidad de cuidado Tierra de Sol	Nutricionista	Cpsnutricionoviedo2021@gmail.com	3007971426	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Tema : Listado de modificaciones alimentarias (3.4)

Lugar : Comunidad de cuidado Tierra del Sol

Fecha y hora: 28-29 junio de 2023 2:00 pm

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner